

PROC. EJECUTIVO 2015 - 00534

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 13 de marzo de 2020, me permito informar que el abogado de la sociedad NEXO URBANO S.A.S., allega aclaración y/o escrito de desistimiento del recurso de apelación. Sírvase proveer.

DANNY JIMENEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los 28 días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial, se observa que el apoderado de la sociedad NEXO URBANO S.A.S, allega escrito el 06 de marzo del presente año, en donde informa que por un error en el memorial radicado el 14 de febrero de 2020, se indicó en el asunto que se trataba de un recurso de reposición y en subsidio de apelación, pero el fin único del citado memorial era solicitar una aclaración de la providencia dictada el 10 de febrero de 2020, por lo que solicita no dar trámite al recurso de apelación concedido en auto del 04 de marzo de 2020 y subsidiariamente indica que desiste del recurso de apelación.

Teniendo en cuenta lo anterior, al observar que el deseo del memorialista era únicamente la aclaración del auto del 10 de febrero de 2020, este despacho en aras de no dilatar las actuaciones dentro del presente proceso, acepta lo pretendido por el actor y se abstendrá de dar trámite al recurso de apelación concedido en providencia anterior.

Permanezca el expediente en secretaría a la espera del impulso procesal de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

RAFAEL MORA ROJAS

Ccc

Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3cb342ea92d9e84791331bc7d14a1a5109e599f411234b975b901df546cc977b

Documento generado en 23/10/2020 06:27:04 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>